



**CONAREN**

**Comite Nacional de Residentado en Enfermeria  
Programa de Segunda Especialidad en Enfermería  
Residentado en Enfermería**

## **Comunicado 002-2021-CONAREN**

A los postulantes al Examen de Admisión al Residentado en Enfermería 2021 se les comunica lo siguiente:

1. El examen se deberá realizar desde una laptop o computadora, con cámara encendida y micrófono apagado. El postulante debe permanecer frente a su equipo de cómputo el tiempo que dure el examen. No se permite acceso a otro equipo electrónico o material de consulta, bajo responsabilidad.
2. Para ingresar a la sesión ZOOM el postulante debe registrar como usuario con su nombre y apellido.
3. El postulante debe ubicarse en un ambiente seguro, iluminado y exento de ruidos externos e interrupciones.
4. El desarrollo del examen se conformará en 02 grupos:

**Primer grupo:**

A) Conformado por los postulantes que el apellido paterno inicie con la **letra "A" hasta la letra "M"** quienes deberán conectarse a la sesión zoom a partir 07:30 am. hasta las 08:00 am. Incluidos los postulantes de la Universidad Nacional de la Amazonía del Perú (UNAP).

B) El examen iniciará a las 08:00 am. **hora exacta** y a partir de esa hora el postulante ya no podrá ingresar a la plataforma.

**Segundo grupo:**

A) Conformado por los postulantes que el apellido paterno inicie con la **letra "N" hasta la letra "Z"** quienes deberán conectarse a la sesión zoom a partir 10:00 am. hasta las 10:30 am.

B) El examen iniciará a las 10:30 am. **hora exacta** y a partir de esa hora el postulante ya no podrá ingresar a la plataforma.

No se aceptarán reclamos posteriores, ni preguntas referidas al uso de la plataforma

Duración del examen 90 minutos

Para la identificación del postulante **solo** se aceptará el DNI físico actualizado.

Es responsabilidad del postulante contar con un equipo de cómputo que reúna las características detalladas en las Disposiciones Complementarias (cámara web y óptima conexión a internet).

\* El incumplimiento de estas disposiciones será motivo de separación del concurso de Admisión al Residentado de Enfermería, de acuerdo a las disposiciones complementarias 2021.

Lima, 20 de agosto de 2021.